IMPLANTACIÓN SISTEMA “PUERTA A PUERTA” EN OLIVENZA Y PEDANÍAS.

DECRETO 79/2021, de 30 de junio, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones públicas destinadas a la administración local para actuaciones encaminadas a mejorar la gestión de residuos municipales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se aprueba la primera convocatoria de las ayudas.

Visita realizada el 28 de noviembre de 2023

UNIÓN EUROPEA
"Solo residuos orgánicos"

ÁREA DE EMERGENCIA